

 Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: F-RF-06
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 2

CONTRATO No.	3620-2022
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CALDONO (CAUCA) NIT. 891501723-7 JOSE VICENTE OTERO CHATE Alcalde- Representante del Municipio de Caldonó (Cauca) C.C. 79.543.488
PLAZO:	El plazo del contrato de comodato será de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$378.698.430) calculados a partir de los costos de inversión discriminados en el proceso contractual FP-479 De 28 de octubre de 2021, mediante el cual se adquirieron los bienes entregados por el Fondo Paz por parte del DEPARTAMENTO del Cauca.
OBJETO DEL CONTRATO	
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE CALDONO (CAUCA) A ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO VEHÍCULO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA.	
En Popayán, a los 09 días de enero de 2023 se reunieron: JOSE VICENTE OTERO CHATE - REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO CALDONO (CAUCA) , en calidad de COMODATARIO y RAMIRO ARSAYUZ CARDENAS Profesional Universitario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en calidad de SUPERVISOR , para suscribir el ACTA DE INICIO del contrato No. 3620-2022 momento a partir del cual, por parte del comodatario se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
Para Constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.	
COMODATARIO	SUPERVISOR
	

Proyecto: Yenny Patricia Pérez Camacho – Contratista SADR